

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

MEMORANDO
DIVEDA-DCVCA-136-2023

PARA: DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental


MIGUEL ÁNGEL FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

ASUNTO: Concepto de Resolución DIEORA-IA-096-2016.

FECHA: 15 de marzo de 2023.

Nº de Control: c-434-2023

Con el objetivo de dar respuesta al MEMORANDO DEEIA-0154-0303-2023 de 03 de marzo de 2023, recibido el 06 de marzo 2023, emitido por la Dirección a su cargo, relacionado a la vigencia del proyecto denominado “Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para los Estudios, Diseños y Construcción del Proyecto de Urbanización 19 de Octubre”, cuyo Estudio de Impacto Ambiental – Categoría II, fue aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-096-2016, de 21 de junio de 2016, promovido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), ubicado en el corregimiento de Barrios Unidos, distrito de Aguadulce y provincia de Coclé, le informamos lo siguiente:

- Que mediante Informe Técnico N° 072-2021, del 20 de septiembre de 2021, realizado por la Dirección Regional de Coclé, indica lo siguiente:

“... CONCLUSIÓN:

...En la inspección al proyecto Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para los Estudios, Diseños y Construcción del Proyecto de Urbanización 19 de Octubre, ubicado en la barriada San José, corregimiento de Barrios Unidos, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, se observó que dicho proyecto cuenta con la construcción de las residencias (181) en la etapa de acabados, con las calles, aceras y cunetas pavimentadas, la cual deberá cumplir con todos los compromisos adquiridos en la Resolución DEIA-IA-096-2016, de 21 de junio de 2016 y las medidas de mitigación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II..”

221

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Ayunes</i>
Fecha:	<i>21/03/2023</i>
Hora:	<i>12:20 pm</i>
MINISTERIO DE AMBIENTE	
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental	

Por lo antes expuesto, según lo plasmado en el Informe Técnico N° 072-2021, del 20 de septiembre de 2021, se evidencia que el proyecto fue ejecutado, le comunicamos que la Resolución DIEORA-IA-096-2016, de 21 de junio de 2016, se encuentra *Vigente*.

Cualquier consulta adicional agradecemos establecer comunicación con el Ingeniero Miguel Hernández a los números 500-0837 (ext. 6019 / 6819) o al correo electrónico mhernandez@miambiente.gob.pa.

Atentamente,

MAF/jmj/mh